RE: CONSULTA DOTACIONES ATLANTICO

Carlos David Mendez Baquero

mar 12/02/2019 12:24 p.m.

Para:Paula Andrea Ospina Patino <Paula.Ospina@icbf.gov.co>;

Gracias Paula. Quedo entonces atento a las consideraciones jurídicas para orientar a la regional.

Feliz día,

Cordialmente,

Carlos David Méndez Baquero

Contratista
Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 N° 64c – 75

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









Cambiando el mundo de las familias colombianas

De: Paula Andrea Ospina Patino <Paula.Ospina@icbf.gov.co>

Enviado el: martes, 12 de febrero de 2019 12:15 p.m. **Para:** Ivon Nino Cortes <Ivon.Nino@icbf.gov.co>

CC: Lina Maria Serrano Maldonado <Lina.Serrano@icbf.gov.co>; Carlos David Mendez Baquero

<Carlos.Mendez@icbf.gov.co>

Asunto: Re: CONSULTA DOTACIONES ATLANTICO

Importancia: Alta

Cordial saludo

Estimada Ivon, atentamente solicitamos tu colaboración para orientar a la Regional Atlántico en una consulta que consideramos es de tipo contractual.

De acuerdo con la trazabilidad compartida, se aprobaron en el marco del contrato 597 de 2018, recursos de contrapartida para la "entrega" de dotación; pero no es claro para la Regional quien debe asumir los costos que supone el proceso previo a su entrega tales como la compra, organización, logística, bodegaje, entre otros.

Es posible autorizar en comité técnico operativo del contrato que con los recursos entregados se disponga para los asuntos logísticos para lograr la entrega del material a las UDS, toda vez que en el contrato solo se estipula la entrega del material?.

Linis, Carlitos, en lo que concierne a las orientaciones operativas respecto al manejo de las dotaciones que se adquieren como contrapartida, es importante que tengan en cuenta que estas NO pertenecen al ICBF y por lo tanto, NO deben ingresar al Inventario ICBF a menos que la EAS manifieste en documento firmado que los bienes serán **entregados como valor agregado en el marco del contrato de aporte**. Sólo con este soporte documental, se procedería con su ingreso al inventario ICBF y podríamos disponer de ellos para traslados a otras UDS o EAS en nuevas contrataciones.

Quedo atenta a cualquier otra inquietud.

Feliz día.

Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente

corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Lina Maria Serrano Maldonado

Enviado: lunes, 11 de febrero de 2019 4:54 p.m.

Para: Paula Andrea Ospina Patino Cc: Carlos David Mendez Baquero

Asunto: RV: CONSULTA DOTACIONES ATLANTICO



Adjunto esta la trazabilidad de un caso de Atlántico donde nos piden directriz sobre la ejecución de la contrapartida para la entrega de dotación. Solicito tu colaboración para guiarnos en el tema sobre si es procedente o no autorizar que con los recursos entregados se disponga para los asuntos logísticos para lograr la entrega del material a las UDS, toda vez que en el contrato solo se estipula la entrega del material. Quedo atenta a tus directrices. Gracias.

Lina Maria Serrano Maldonado

Contratista Subdirección de Operación de la Atención de la Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida Carrera 68 No 64 C 75- Bogotá Teléfono 437 76 30 Ext 100353









Cambiando el mundo de las familias colombianas

De: Carlos David Mendez Baquero

Enviado el: lunes, 11 de febrero de 2019 4:25 p.m.

Para: Lina Maria Serrano Maldonado < Lina. Serrano@icbf.gov.co >

Asunto: RV: CONSULTA

Hola Lina, cordial saludo!

Según hablamos, te comparto consulta de Atlántico frente a la inversión de contrapartida del contrato 597 de 2018 suscrito con Casa Creativa para brindar integralidad a los HCB.

Según conversación con Piedad Avila, frente a la propuesta la regional orientó a la EAS para que la propuesta solo incluyera adquisición de material didáctico; sin embargo la orientación que solicitan es, si es posible autorizar en comité técnico operativo del contrato que con los recursos entregados se disponga para los asuntos logísticos para lograr la entrega del material a las UDS, toda vez que en el contrato solo se estipula la entrega del material. Muchas gracias y quedo atento de tus consideraciones para tramitar la respuesta.

Feliz día y quedamos en contacto.

Cordialmente,

Carlos David Méndez Baquero

Contratista

Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









Cambiando el mundo de las familias colombianas

De: Piedad del Carmen Avila Baron < PIEDAD.AVILA@icbf.gov.co

Enviado el: viernes, 25 de enero de 2019 04:10 p.m.

Para: Diana Milena Trujillo Mahecha < <u>Diana.TrujilloM@icbf.gov.co</u>>

Asunto: RV: CONSULTA

Buenas tardes Diana.

De acuerdo a lo conversado te envío el oficio remitido por CAJACOPI, sobre su interés de invertir en salas de lectura. Asimismo adjunto propuesta de la Fundación Casa Creativa relacionada con el destino de recursos de contrapartida y respuesta dada por María Cristina.

Agradezco tu gestión y pronta respuesta.

Atte.

PIEDAD DEL CARMEN AVILA BARÓN

Profesional Universitario ICBF Regional Atlántico Cra 46 No. 61-15 - Barranquilla Telefono 369 1699 Ext. 500108

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









Cambiando el mundo de las familias colombianas

De: Piedad del Carmen Avila Baron

Enviado el: jueves, 24 de enero de 2019 5:17 p.m.

Para: Maria Cristina Agudo Rodriguez < Maria. Agudo@icbf.gov.co > Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE SALAS DE LECTURA

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que CAJACOPI, tiene el interés de invertir \$300.000.000 de pesos en Salas de Lectura y para ello solicita asistencia técnica, requiero de su gestión para obtener información actualizada sobre el tema. Agradezco tu valiosa atención.

Atte.

PIEDAD DEL CARMEN AVILA BARÓN

Profesional Universitario ICBF Regional Atlántico Cra 46 No. 61-15 - Barranquilla Telefono 369 1699 Ext. 500108

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









Cambiando el mundo de las familias colombianas